



Universidad de Jaén

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

| | |
|-------------------------|---|
| Título | Graduado o Graduada en Educación Primaria |
| Id Ministerio | |
| Centro/s | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Centro Universitario Sagrada Familia |
| Universidad/es | Universidad de Jaén |
| Curso académico | 2018/2019 |
| URL del Centro | https://fachum.ujaen.es/ https://magisterio.safa.edu/ |
| URL del Título | https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-primaria |
| Fecha de Informe | Febrero 2019 |

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa la información publicada y se encarga de su actualización, en su caso.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés, en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados ([PC11](#), [PM01](#), [PM02](#), [PA04](#)). El Centro Universitario Sagrada Familia hace pública dicha información en su manual de [SGIC \(Sistema de Gestión de Calidad\)](#).

En la página [web de la Universidad y del Centro Universitario Sagrada Familia](#) se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia del Grado en Educación Primaria.

En cuanto a informes, normativas y reglamentos, en el apartado de [Calidad-AUDIT](#) de la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Por su parte en el apartado [Normativas e Impresos](#) se pueden consultar, tanto las normativas propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como las generales de la Universidad, que se detallan a continuación:

- Reglamento Facultad (actualizado junio 2013).
- Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad.
- Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad.
- Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.
- Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Facultad.
- Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén. En el C.U. SAFA existe una [Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado](#) que asume y respeta fielmente el Reglamento de la Universidad de Jaén.
- Criterios Generales para la Elaboración de Horarios (aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013).
- Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.
- Premios Extraordinarios de Grado.
- Normativa de permanencia.
- Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén.
- Preguntas frecuentes.
- Apertura de plazo.

Asimismo, en la web de la Facultad, se encuentra la Memoria de verificación actualizada, así como los autoinformes de seguimiento del título y sus correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

En lo referente a la información disponible sobre aspectos relacionados con la docencia, en el apartado "[docencia](#)" de la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se publican los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes y las guías docentes de las asignaturas. En el caso de las Prácticas Curriculares del Grado, la información se encuentra disponible en el espacio de Docencia Virtual asignado al Prácticum del Grado en Educación Primaria. En dicho espacio están siempre disponibles los listados actualizados de centros de prácticas, proyecto formativo y documentación relevante (Evidencias [1.1](#) y [1.2](#)). En el caso del CU Sagrada Familia, se realiza a través de [su página web](#). Por otra parte, junto a las Normativas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y las generales de la Universidad de Jaén, el CU SAFA dispone para su consulta en su web de otros documentos propios del Centro Universitario. Estos son:

- Becas y ayudas de la Fundación SAFA.
- Currículum Magis.
- Normativa de Régimen Interno y Evaluación del Alumnado del CU SAFA.
- Reglamento del Trabajo Fin de Grado del CU SAFA.

En cuanto al CU, teniendo en cuenta el plan de ordenación docente de los departamentos de la titulación, la Subdirección Académica del CU, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén, es la encargada de la elaboración de las propuestas de horario de los grupos teóricos y prácticos, actividades y exámenes en todas las convocatorias. El profesorado revisa dichos horarios y se realizan los cambios pertinentes consensuados con la Subdirección Académica. La propuesta se presenta a Junta de Centro que la aprueba. A partir de su aprobación es publicado, tanto el horario de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas en el apartado de Grado en Educación Primaria de la página web del Centro Universitario. En la página web también se publican las actualizaciones y modificaciones realizadas. Mediante las plataformas informáticas [Remind](#) y [Alertalia](#) se notifican al alumnado las modificaciones y actualizaciones que se realizan en la página web.

Toda esta información es revisada periódicamente por la Comisión de Seguimiento del Grado y por la Comisión de Garantía de Calidad.

2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).

Los indicadores de rendimiento, tal y como puede observarse en la siguiente tabla, reflejan un leve descenso durante los tres últimos años.

| Curso | Rendimiento (%) | Éxito (%) | No Presentados (%) |
|-----------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2015-2016 | 90,56 | 93,83 | 3,48 |
| 2016-2017 | 89,66 | 93,19 | 3,79 |
| 2017-2018 | 88,54 | 92,03 | 3,79 |

En el caso del CU SAFA, los indicadores de rendimiento muestran un ligero aumento del primer año al segundo, aunque desciende levemente en el curso 2017-18.

| Curso | Rendimiento (%) | Éxito (%) | No Presentados (%) |
|-----------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2015-2016 | 87,77 | 91,97 | 4,56 |
| 2016-2017 | 88,73 | 92,20 | 3,77 |
| 2017-2018 | 88,02 | 92,20 | 4,53 |

Los valores de las tasas de abandono del título han ido aumentando con el tiempo, sobre todo las tasas de abandono durante los dos primeros años. Dichos valores se encuentran ligeramente por encima de los estimados para el Grado en Educación Primaria en la memoria RUCT (13%).

| Promoción | 1º año | 2º año | 3º año |
|------------|--------|--------|--------|
| 2012-2016 | 8,75 | 2,36 | 1,01 |
| 2013-2017 | 9,02 | 2,73 | 1,37 |
| 2014- 2018 | 13,24 | 3,94 | 1,13 |

En el CU SAFA la tasa de abandono se sitúa en el 8,75 en el primer año, descendiendo posteriormente a lo largo de los cursos hasta llegar 1,01%. En las siguientes promociones los niveles se sitúan más o menos igual, aunque en la promoción 2014-18 es la que tiene un nivel más alto de abandono.

| Promoción | 1º año | 2º año | 3º año |
|------------|--------|--------|--------|
| 2012-2016 | 31,50 | 8,66 | 0,79 |
| 2013-2017 | 24,24 | 5,05 | 1,01 |
| 2014- 2018 | 16,25 | 7,50 | 0,00 |

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, BOE 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, define la Tasa de Graduación como “la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U”. Por tanto, hasta el momento, solamente ha sido posible calcular la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014 (60,11) la cual se sitúa por encima de la tasa establecida en la memoria RUCT (60%). En cuanto a la tasa del curso 2014-2015, es de 51,55, siendo estos datos provisionales ya que este alumnado se graduaría en el curso 2018-2019. En el CU SAFA la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014 fue del 50,51%; por tanto, la tasa se sitúa ligeramente por debajo de lo que marca la memoria RUCT. Una vez conocido este dato, se han analizado las causas por parte del Equipo Directivo y Claustro de Profesores y como resultado, se puede observar un ligero avance en la siguiente promoción. Por tanto, se espera que se alcance la tasa del 60% en las siguientes promociones.

En cuanto a la tasa de eficiencia, la última promoción del grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 95,5%, siendo dicha tasa ligeramente superior a la obtenida en las dos promociones anteriores (95,02 en el curso 16-17 y 94,16 en el curso 15-16) lo que está por encima de lo indicado en la memoria RUCT (85%). La tasa de eficiencia del CU SAFA todos los años supera el nivel marcado en la memoria RUCT, variando desde el 91,02% (2017-18) al 95,62% (2013-14). Esto puede ser debido a la coincidencia en el tiempo de alumnos que cada vez más se incorporan al mercado laboral, mientras terminan sus estudios.

En cuanto al acceso al plan, en el curso 17-18 se matricularon un total de 1281 estudiantes (61 más que en el curso 16-17 y 70 más que en el curso 15-16), de los cuales 313 eran estudiantes de nuevo ingreso. Las vías de acceso fueron: ciclos formativos de formación profesional (42 estudiantes), selectividad, COU o anterior (263 estudiantes), pruebas de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años (4 estudiantes) y otros títulos universitarios (4 estudiantes). En el CU SAFA se matricularon 365 estudiantes (35 más que en el curso 16-17 y 21 más que en el curso 15-16), de los cuales 121 son de nuevo ingreso. De estos estudiantes, 15 provienen de ciclos formativos de formación profesional, de selectividad, COU o anterior 103, de pruebas de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años 2 estudiantes y 1, con titulación universitaria.

▪ **Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.**

A través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico se envía a los estudiantes la encuesta de satisfacción. Durante cursos anteriores el grado de participación del alumnado en dicha encuesta era muy bajo, no realizándose en algunas ocasiones los análisis de los datos por ser insuficiente el número de encuestados.

A la vista del bajo porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, la Comisión de Seguimiento del Grado en el curso 17-18 propuso una serie de acciones dirigidas a incrementar la participación del alumnado en dichas encuestas, enviándose desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, mensajes en los que se recordaba y animaba al alumnado a participar. La eficacia de las medidas tomadas se refleja en la subida en el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción en el curso 17-18, sin embargo el porcentaje de participación sigue siendo bajo (59 participantes en el curso 15-16, 63 participantes en el curso 16-17 y 137 en el curso 17-18).

Teniendo en cuenta los datos analizados, se observa que en general, el grado de satisfacción de los estudiantes del Grado de Educación Primaria son ligeramente más bajos en el curso 2017-2018 (media de satisfacción 4,16) respecto al curso anterior (4,21). Sin embargo, estos datos siguen reflejando un alto grado de satisfacción del alumnado con los distintos aspectos relacionados con la actividad docente, teniendo en cuenta que la puntuación máxima es de 5.

En concreto, los aspectos mejor valorados por el alumnado (escala de 1 a 5) se encuentran:

Recursos materiales disponibles: adecuación de los espacios destinados al trabajo personal del estudiante (valor medio 2017/2018: 3.60) y la adecuación de laboratorios, espacios experimentales y equipamientos (valor medio en 2017/2018: 3.69).

Plan de Acción Tutorial: los estudiantes consideran que las acciones desarrolladas son adecuadas de cara a la orientación académica (valor medio en 2017/2018: 4,13).

Relevancia y utilidad de la información recogida en las guías docentes de las asignaturas (2017/2018: 4) y de la información recogida en la Web del título (valor medio en 2014/2015: 3,13; 3.54).

Prácticas externas (valor medio curso 2017/2018: 3,65).

Cumplimiento por parte del profesorado de la planificación establecida en la guía docente (valor medio 2017/2018: 3.68).

Entre los aspectos peor valorados por los estudiantes del Grado de Educación Primaria se encuentran los referidos a los aspectos relativos a la organización de los horarios de clase (valor medio en 2017/2018: 3,01), a la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (valor medio en 2017/2018: 3,21) y a movilidad (valor medio 2017/2018: 3,26).

Además, se observan aspectos que desde el equipo decanal se han considerado deficitarios y, consecuentemente, susceptibles de mejora. Este es el caso de la baja participación en las acciones de orientación incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) y aunque dicha participación ha aumentado respecto a cursos anteriores, se considera insuficiente ya que durante el curso 2017/2018 ha participado solamente el 22% del alumnado del grado.

En el CU SAFA, las encuestas de satisfacción del alumnado se realizan a través de la plataforma del SGI, en la que se calcula de forma estadística el tamaño de muestra necesario para que los datos tengan significatividad. Durante el curso 2017/18, el tamaño de muestra necesario fue de 76 alumnos/as de un total de 369 estudiantes matriculados en el Grado. Finalmente, se recogieron un total de 150 encuestas, por lo que los datos gozan de significatividad. Estas encuestas se cumplimentan on-line y el baremo es de 1-10. Los resultados nos muestran que existe un grado de satisfacción medio-alto en los distintos aspectos sobre los que se pide opinión (6.79, incluyendo todos los aspectos preguntados).

En relación con los distintos bloques en los que se pide la opinión del alumnado, se observa que sobre la organización y contenidos del programa de formación, la media es de 7,34 sobre 10, por lo que se puede considerar como un dato satisfactorio. Respecto al apartado de atención al alumnado, la media es de 7,54, lo que corrobora que, aunque es susceptible de mejora, el alumnado no se encuentra descontento en este aspecto.

Las tutorías, por su parte, tienen un valor medio de satisfacción de 7.55, aunque hemos de decir que, en este caso, hay estudiantes que advierten en los comentarios que no han hecho uso de ellas con suficiente asiduidad como para dar una opinión fundamentada; por tanto, un aspecto a mejorar podría ser el informar de las posibilidades y ventajas que tiene el acudir a estas horas de atención por parte de los estudiantes.

Por otro lado, durante el curso académico 2017/18, los estudiantes mostraron una menor satisfacción con los recursos que el CU SAFA pone a su disposición como apoyo a la formación (aulas, zonas de estudio, sala de alumnos) siendo una media de 5.31 el valor que le dan a este aspecto. Sin duda es algo que se debe mejorar y para eso, el CU SAFA ha puesto en marcha un plan integral de mejora de infraestructuras, empezando por cambiar el mobiliario de 3 aulas este curso, y continuar con las demás los siguientes. Además, se ha puesto en funcionamiento una sala de alumnos con mobiliario adecuado.

▪ **Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.**

Las encuestas de satisfacción del profesorado, al igual que sucede con el alumnado, se realizan a través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico. En el caso del CU SAFA las encuestas de satisfacción del profesorado se llevan a cabo a través de la cumplimentación de un cuestionario, el cual se hace llegar a los interesados a través de correo electrónico y recordatorios por parte del Equipo Directivo. El cuestionario anteriormente citado debe cumplir los requisitos de las Normas Internacionales de gestión de la calidad y de gestión ambiental ISO 9001 e ISO 14001 implantado desde el año 2002 y certificados por AENOR.

En cuanto a la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, durante el curso 17-18 se ha producido un aumento gracias a las medidas adoptadas para favorecerla (emisión de

recordatorios y correos electrónicos similares a los enviados al alumnado). Sin embargo, se sigue considerando insuficiente ya que solamente 23 de los 97 profesores implicados en el grado han participado en dichas encuestas. Del CU SAFA ha participado el 35% del profesorado, un 10% más que en el curso anterior, por lo que se considera significativa la muestra.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado en el curso 17-18 indican que los aspectos mejor valorados son la planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza (4.37 en una escala del 1 al 5), los recursos de apoyo a la enseñanza (4.19) y los servicios de apoyo al estudiante (3.90). Sin embargo, consideran como aspectos menos valorados la adecuación de la coordinación entre asignaturas (3.76), la participación del alumnado en las horas de tutoría (3.23), la adecuación de la cantidad de profesorado implicado en el Grado (3.68) y el grado de implicación de los docentes en el Plan de Acción Tutorial (3.28).

En el CU SAFA, siguiendo con las directrices de SGI implantado, la encuesta que se realiza al profesorado tiene dividida la acción docente en tres bloques: por un lado, se refleja la opinión del profesorado respecto a la planificación de las enseñanzas, por otro, respecto al desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes y por otro, la satisfacción global con la titulación del profesor en cuestión. El baremo es de 1-10. Los resultados reflejan que el profesorado en general está satisfecho con el desarrollo y planificación de las enseñanzas; así, en el bloque de planificación de las enseñanzas, hay un valor de 8.76 sobre 10; en relación con el desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes, aparece un valor medio de 8.91 sobre 10 y si nos referimos a la satisfacción global del profesorado, aparece un valor de 8.26 sobre 10. Estos datos reflejan una notable satisfacción del PDI ante la titulación y su desarrollo como Grado.

En cuanto a los aspectos a mejorar, porque siendo un valor adecuado, es el más bajo, se encuentra la secuencia temporal de las asignaturas (7,57 sobre 10); por lo demás, el profesorado está bastante satisfecho.

En relación con la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), señalar que dada la estructura organizacional centralizada de la Universidad de Jaén, los títulos no cuentan con Personal de Administración y Servicios adscritos a los mismos, por lo que no procede la realización de este tipo de encuestas, si bien, existe una [encuesta de clima laboral](#) del PAS que realiza la UJA bienalmente y que alcanza en términos generales resultados satisfactorios en todos sus ítems en el año 2017. Las medias obtenidas mediante la encuesta (escala del 1 a al 5), tienen valores comprendidos entre 3.62 y 3.27 en todos los aspectos evaluados, excepto en lo referente a la promoción y desarrollo de la carrera, el cual es el aspecto peor valorado obteniendo se una media de 2.66.

En cuanto a la satisfacción de los tutores/as de prácticas, no se recoge información de manera sistematizada, sino que los tutores/as realizan en los formularios de evaluación del alumnado observaciones si así lo desean, las cuales son analizadas por la Vicedecana de Prácticas. Sin embargo, son muy pocos los tutores y tutoras que cumplimentan dicho apartado de observaciones.

En el Centro Adscrito, el Personal de Administración y Servicios (PAS) forma parte de la organización centralizada del Centro SAFA para todos los niveles educativos (incluido el Centro Universitario), por tanto no hay personal adscrito específicamente al C.U. En consecuencia, no se ha realizado las encuestas de satisfacción a este sector.



Respecto a los tutores/as de prácticas, al igual que ocurre en la UJA, no hay datos sistematizados del grado de satisfacción que tienen sobre el desarrollo de los créditos prácticos. Por lo que es un tema también a abordar para mejorarlo.

VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS Y EMPLEADORES

No se dispone de esta información por parte de la Universidad, desde el Centro se está trabajando para realizar una encuesta y recabar dicha información.

- **Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.**
- **Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.**

El último [estudio de la inserción laboral de los/as titulados/as de la Universidad de Jaén](#) realizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral es el Informe que recoge los datos referentes a los alumnos egresados en el curso 2015-2016 y los datos de alumnos egresados en el curso 2014-2015 dos años después de la finalización de sus estudios.

En dicho informe se indica que un total de 289 estudiantes del Grado en Educación Primaria finalizaron sus estudios en 2016, de los cuales en el mes de septiembre de 2017 el 35,47% se encontraba ya inmerso en el mundo laboral, siendo la tasa de paro del 29,72%.

- **La CGC analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.** Como se indicó en el apartado I Información Pública Disponible, existe un enlace en todas las páginas de la web al [buzón de quejas y sugerencias](#) en el que se hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, todas estas cuestiones son resueltas en un plazo máximo de 10 días, por el Decanato. En general, la mayoría de las quejas tratadas hasta este momento han hecho referencia al Trabajo Fin de Grado, cuya normativa se modificó el 5 de junio de 2017. Sin embargo cabe indicar que desde el Grado de Educación Primaria no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia ni por parte del alumnado ni del profesorado.

En el CU SAFA existe un [buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones](#) que está visible en la página web del Centro. Una vez realizadas, son revisadas por el Equipo Directivo y el Responsable de Calidad, dando respuesta en los plazos determinados por el SGI del centro.

- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.

La Comisión de Seguimiento del título así como el Equipo Decanal, a lo largo del curso académico 2017-2018 se ha reunido en varias ocasiones para analizar los resultados y tratar diversos temas relacionados con algunos de los indicadores descritos, haciendo propuestas de mejora.



Teniendo en cuenta los indicadores anteriores, cabe destacar en general el alto grado de satisfacción tanto de alumnado como de profesorado en todos los aspectos relacionados con la implantación y desarrollo de la titulación, destacando los aspectos relativos a la información disponible, servicios, infraestructuras, planificación de la enseñanza y la adecuación del PAT de cara a la orientación académica.

Sin embargo, son algunos los aspectos concretos en los que se debe seguir incidiendo. Uno de ellos es la participación tanto del alumnado como del profesorado en las encuestas de satisfacción ya que, aunque se ha observado un aumento en dicha participación, esta sigue considerándose insuficiente. En este sentido además de las medidas adoptadas (correos y avisos a través del correo electrónico) se deberán implantar otras medidas con el fin de aumentar dicha participación.

También se considera necesario recabar información sobre el grado de satisfacción de otros agentes (egresados y tutores de prácticas) ya que en la actualidad no se dispone de dicha información. En este sentido, desde la Facultad se está trabajando para generar una encuesta que se realice a los egresados y egresadas, o inicialmente a los alumnos de 4º curso para conocer su satisfacción con la formación recibida. También desde el Vicedecanato de prácticas y convenios se trabajará en la elaboración de una encuesta que permita recoger el grado de satisfacción de los tutores y tutoras externos de prácticas.

Otro de los aspectos a mejorar es la coordinación existente entre el profesorado ya que aunque ha aumentado durante el curso 17-18, sigue siendo uno de los aspectos peor valorados tanto por el profesorado como por el alumnado. En este sentido desde la Comisión de Seguimiento se analizarán las dificultades y las debilidades encontradas estableciéndose nuevos mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical.

En cuanto a la movilidad tanto nacional como internacional, aunque ha aumentado respecto a otros años, se considera necesario seguir trabajando en este sentido a través del Vicedecanato de relaciones Internacionales y Movilidad desde donde se adoptarán medidas dirigidas a todo el alumnado con el fin de informar y animar a la participación en los programas de movilidad.

En el CU SAFA, todos los cursos se realizan varias reuniones para analizar estos indicadores y, aunque, como se ve, el grado de satisfacción es alto, se puede mejorar en aspectos como la asistencia de los estudiantes a tutorías o mejoras en el Plan de Acción Tutorial que se pondrán en marcha a partir del curso 2018/19, o la opinión de otros sectores como los tutores/as de prácticas. Además, se analiza el informe de egresados/as que realiza la UJA en el que aparecen también los datos del CU SAFA.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación planifica el programa formativo del Grado en Educación Primaria mediante la aplicación del procedimiento clave para la planificación y desarrollo de las enseñanzas ([PC06](#)). Dicha planificación se ha basado también en el calendario del curso académico 17-18 y los grupos docentes, los planes de organización docente (POD) propuestos por los departamentos con docencia en el grado y las guías docentes de las asignaturas del grado elaboradas y actualizadas por la Comisión de Seguimiento del Grado, todo ello aprobado por el [Consejo de Gobierno](#). Desde el Vicedecanato de Educación, se elaboraron los horarios de clases y el calendario de exámenes correspondientes al curso 17-18, los cuales, se someten a la aprobación de la Junta de Facultad y, posteriormente, van a Consejo de Gobierno para, una vez aprobado, ser publicados antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

Como en años anteriores, se ha respetado totalmente la estructuración y distribución temporal del programa formativo en las asignaturas y materias diseñadas para cada curso, tal y como viene recogido en el plan de estudios publicado en <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-primaria#presentacion>. En esta web, además del plan de estudios (Planificación de la Enseñanza), se recoge toda la información clave sobre el título (objetivos formativos y competencias, salidas profesionales, acceso y matrícula, proceso de implantación, adaptación al grado, acceso a estudios posteriores, sistema interno de garantía de la calidad...).

Los criterios de admisión aplicados en el curso 2017-2018 están recogidos en la Memoria Verificada y la oferta de plazas se ha limitado a un máximo de 300 estudiantes, tal y como se estableció en el proceso de verificación inicial, habiéndose cubierto la totalidad de las plazas ofertadas.

En cuanto a la solicitud de reconocimientos de asignaturas y materias del título, se lleva a cabo desde el Servicio de Gestión académica y los que no estaban contemplados en la Memoria Verificada, han sido estudiados detenidamente por el Vicedecano de Educación, el cual ha comunicado las resoluciones derivadas de este estudio al Servicio de Gestión Académica. En todo caso, se han respetado las normativas generales de reconocimiento de créditos en los estudios de grado vigentes en este momento, garantizando una apropiada adquisición de las competencias del título.

La revisión y evaluación del título se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Título. Esta comisión está integrada por representantes de los distintos departamentos con docencia en el título y un representante del centro adscrito, presidida por una de las Vicedecanas que forma parte del equipo Decanal. A lo largo del curso académico 2017-2018 la Comisión de Seguimiento se ha reunido varias veces de forma presencial ([13 de marzo de 2017, acta nº 19](#); [21 de septiembre de 2017, acta nº 20](#), [20 de noviembre de 2017, acta nº 21](#) y [12 de Enero de 2018, acta nº 22](#)) y comunicado y resuelto algunos asuntos menores a través de correo electrónico. En dichas reuniones se han tratado diversos temas relacionados con el desarrollo del título, discutiendo fortalezas y debilidades y

haciendo propuestas de mejora (<https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados>).

Entre las propuestas de mejora, cabe destacar que en el curso 2017-2018 la Comisión de Seguimiento ha recabado evidencias acerca de la pertinencia de revisar el diseño de la Mención en Lenguas Extranjeras. En concreto, tal y como se venía detectando durante cursos anteriores, el hecho de que en la expedición del título o en el nombre de las asignaturas asociadas a la Mención, no figurase concretamente el idioma de especialización, provocaba una dificultad de reconocimiento de dicha Mención, teniendo en cuenta el R.D. 1594/2011 en el que se establecen las especialidades reconocidas para el Cuerpo de Maestros/as. Esto ha llevado a la Comisión de Grado a analizar esas debilidades y proponer modificaciones que han permitido el desdoble de la mención, en dos menciones con idioma de especialización distinto, una mención con idioma de especialización en inglés y otra con idioma de especialización en francés.

Desde el Vicedecanato de Educación también se ha revisado y actualizado las Guías Docentes de las asignaturas del grado y con anterioridad al periodo de matriculación para el curso 17-18, todas las guías docentes están publicadas en la web del Centro, incluida la información asociada a Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, que disponen de sus propias guías docentes, como el resto de asignaturas. En el caso del Centro Universitario SAFA, el Equipo Directivo y, más concretamente, la Subdirección Académica es la encargada de realizar esta tarea de revisión y actualización de Guías Docentes.

Además del mecanismo de coordinación vertical que se lleva a cabo desde la Comisión de Seguimiento y que facilita la adecuada implantación del título, durante el curso 17-18 se han establecido otros dos mecanismos de coordinación, uno vertical y otro horizontal con el fin de favorecer la coherencia y consistencia en el plan formativo y una adecuada planificación temporal. En concreto, y en lo que la coordinación horizontal se refiere, se han nombrado coordinadores/as de curso para cada cuatrimestre, siendo estos los encargados de reunirse presencialmente o coordinar virtualmente a través del correo electrónico, con el fin de estudiar y junto al resto de docentes del curso correspondiente, posibles incidencias que pudiesen afectar al correcto desarrollo de la docencia (solapamientos de contenidos, de fechas de entregas de trabajos, etc.) (Evidencias [3.1](#), [3.2](#), [3.3](#))

Por otra parte, la coordinación vertical se ha llevado a cabo mediante el nombramiento de un coordinador/a en cada una de las materias que conforman el Grado. Dicho coordinador/a junto al profesorado implicado en la docencia de las asignaturas de las materias, han resuelto cuestiones para evitar el posible solapamiento de contenidos, desajustes de horarios, distribución de tutorías colectivas, etc.

En el CU SAFA se han llevado a cabo cinco reuniones de Coordinación Pedagógica, cuyo objetivo ha sido establecer mecanismos de trabajo de coordinación vertical y horizontal. En lo que se refiere a la coordinación horizontal se han nombrado distintos tutores/as (de 1º a 4º) para asegurar el correcto funcionamiento de cada grupo: docencia de calidad (sin solapamientos de

contenidos), desarrollo adecuado de las distintas competencias instrumentales básicas, unificación de criterios de evaluación, estructura y planificación de trabajos, etc. (Evidencias 3.1).

Por otro lado, en cuanto a la coordinación vertical, destaca el nombramiento de un Coordinador/a en cada una de las materias del Grado en Educación Primaria con el objetivo primordial de resolver cuestiones, tales como la repetición de contenidos en asignaturas similares, la unificación de criterios académicos a la hora de elaborar trabajos y la asignación de fechas adecuadas para la entrega de trabajos (Evidencia 3.2).

En relación con las prácticas externas, la Universidad de Jaén a través del Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, dispone de una red de centros docentes de enseñanzas no universitarias que colaboran en la tutorización del alumnado de Practicum del Grado en Educación Primaria.

Dichas prácticas a lo largo del curso 2017-2018 han sido coordinadas por la Vicedecana de Prácticas y Convenios en colaboración con el Coordinador Provincial de Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Educación de Jaén. Coincidiendo con las dos convocatorias de prácticas, desde la Delegación Territorial de Educación de Jaén se ha enviado a la Vicedecana las Instrucciones de la Delegación Territorial de Educación y el listado de centros educativos y profesorado-tutor/a disponible para la realización del Practicum, siendo el número de plazas ofertadas suficiente para cubrir la demanda para cada uno de los Practicum (evidencias 3.4 y 3.5).

Además, la Vicedecana ha mantenido varias reuniones de coordinación y seguimiento con el alumnado de Practicum (<https://fachum.ujaen.es/practicas-externas-0>) y con el profesorado que ejerce su tutoría académica (evidencia 3.6 y 3.7). En concreto se han llevado a cabo reuniones presenciales a lo largo de los meses de septiembre, octubre, y febrero. Cada estudiante ha contado con un tutor/a profesional en el centro educativo y la evaluación de la actividad desarrollada por el/la estudiante se ha llevado cabo de forma colaborativa entre los tutores/as académicos de la universidad y los tutores/as profesionales. Esta evaluación se ha centrado en la valoración de la contribución del Practicum a la adquisición de las competencias del título.

En el centro adscrito, las prácticas externas del curso 2017-18 han sido dirigidas por la Coordinadora del Practicum en colaboración con la Vicedecana de Prácticas y Convenios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y el Coordinador de Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Educación de Jaén. Desde la Delegación Territorial de Educación se han enviado a la Vicedecana de la Facultad y a la Coordinadora del Practicum del Centro Universitaria Sagrada Familia el listado de centros educativos y los profesores/as

disponibles para tutorizar dichas prácticas. Asimismo, la Coordinadora del Practicum del CU SAFA ha llevado a cabo distintas reuniones de coordinación y seguimiento con los tutores/as implicados, los cuales también han mantenidos seminarios de seguimiento con el alumnado en prácticas. Estas reuniones se han celebrado durante los meses de noviembre a enero en el caso del Practicum I y de febrero a mayo en el Practicum II (Evidencia 3.1. CU SAFA).

Además, cada año se diseñan y se celebran diferentes seminarios de formación 30-40 horas, según asignatura correspondiente al módulo Practicum), cuyo objetivo último es la adquisición de las competencias del título relacionadas con el Practicum, tanto instrumentales, como básicas y/o específicas. Estos seminarios se desarrollan durante los meses de septiembre y noviembre en el caso del Practicum I y entre los meses de enero y abril para el Practicum II (Evidencia 3.2. CU SAFA, evidencia 3.3. CU SAFA).

Tanto la evaluación del alumnado en prácticas como la del proceso seguido en las mismas, se realiza en las reuniones de la Comisión de Prácticas, la cual están integrada por los tutores universitarios, la Subdirección Académica y, dirigidas por la Coordinadora del Practicum (Evidencia 3.4. CU SAFA).

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, desde la Facultad se gestiona un Plan de Acción Tutorial (PAT) para el alumnado, con un coordinador general (Vicedecanato de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social). En dicho plan participa de forma voluntaria el profesorado que imparte docencia en el Grado, con objeto de ofrecer al alumnado una tutorización individualizada y las orientaciones que solicite, sobre todo desde un punto de vista académico. Durante el curso 17-18 se ha constituido una comisión PAT formada por un docente de cada Grado para que fuesen un referente para todo el alumnado de primer curso, de manera que todo estudiante de primer curso tiene un tutor/a asignado. Este proceso se concretó en reuniones con los grupos de primer curso de todas las titulaciones durante el mes de octubre de 2017 que estuvieron impartidas por los miembros de la Comisión PAT. La participación del alumnado en el PAT fue del 23,4% para los estudiantes de segundo, tercero y cuarto (https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/MEMORIA%20PAT%2017-18_Facultad%20de%20Humanidades%20y%20Ciencias%20de%20la%20Educacio%CC%81n.pdf).

En el PAT se realizan las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado están reguladas por el Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes (PC05) y se basan fundamentalmente en el Plan de Acción Tutorial.

Concretamente, el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene como finalidad el asesoramiento, orientación y formación, tanto a nivel académico y profesional como personal al alumnado. Para ello, sus principales objetivos son: Que el estudiante reciba asesoramiento para configurar un plan de estudio del Grado que esté cursando que le ayude a su máximo aprovechamiento, detectando, previniendo y solucionando posibles dificultades.

Que el estudiante reciba información en relación con la disponibilidad y uso de recursos para el aprendizaje que ofrece la Universidad.



Que el estudiante desarrolle su nivel de autonomía en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias de trabajo en equipo y colaborativo.

Que el estudiante reciba orientación sobre las opciones de inserción laboral y formación continua en función de sus intereses profesionales.

Fomentar la participación del estudiante en actividades de extensión universitaria para promover la maduración de su proyecto profesional futuro.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Educación Primaria. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras:

- Jornadas de recepción de estudiantes (septiembre 2017).
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Educación Primaria (noviembre 2017).

En el caso del centro adscrito, se han llevado a cabo las siguientes actividades. Además, todas ellas viene ampliamente recogidas en el Plan de Acción Tutorial (2017-18) y en el Plan Anual del Servicio de orientación y tutoría para el curso 2017-18 del Centro Universitaria SAFA:

- Recepción de estudiantes de nuevo ingreso (septiembre 2017).
- Acto oficial de apertura del curso académico (octubre 2017).
- Jornadas de acogida, navidad y solidaridad (octubre y diciembre 2017 y marzo 2018).
- Actividad con la Cruz Roja para el Día de la violencia contra las mujeres (noviembre 2017).
- Reunión informativa sobre las Menciones, PRACTICUM y Trabajo Fin de Grado (diciembre 2017).
- Charlas-coloquio informativas acerca de biblioteca, programas de movilidad internacional, becas, plataforma virtual, Pastoral y voluntariado, actividades deportivas y culturales, etc., por parte de los distintos coordinadores/as del Centro Universitario (primer cuatrimestre).
- Taller sobre cómo elaborar un currículum europeo (marzo 2018).
- Taller sobre cómo elaborar una entrevista de trabajo (abril 2018).
- Jornadas de Orientación e Inserción laboral (abril 2018).
- Celebración del Día Internacional del libro (abril 2018).
- Talleres de formación permanente: lengua de signos, Globoflexia, música y cine como recurso didáctico, manualidades con materiales reciclados, grandes juegos, el dibujo infantil (durante todo el curso).
- Cursos de formación permanente: El valor del cine digital como medio de enseñanza-aprendizaje, Técnicas de análisis de la realidad aplicadas a la labor docente, Ética docente, Tics avanzadas, Monitor de museos y Aprendizaje-servicio (durante todo el curso).

- Tutorías individualizadas con el alumnado y acompañamiento (durante todo el curso).
- Tutorías colectivas y dinámicas para fortalecer el grupo-clase (durante todo el curso).

Finalmente, cabría indicar que la Universidad de Jaén ofrece asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo a través de la [Oficina de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía](#). En este sentido, se le ofrecen los siguientes servicios: información sobre el mercado de trabajo; asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo; orientación vocacional; asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo; acompañamiento en la búsqueda de empleo; asesoramiento para el autoempleo; e itinerarios personalizados para la inserción.

Además, en la página web de la Facultad, en la información relativa a los diferentes planes de estudios y, concretamente, en el Plan de Estudios del Grado en Educación Primaria, hay un apartado de [Orientación Profesional](#) a disposición del alumnado.

La formación académica impartida en las instituciones universitarias, a pesar de ser una herramienta esencial para la incorporación a un mercado de trabajo muy competitivo, a veces no es suficiente. Por ello, el CU, a través del «Servicio de Orientación e Inserción Laboral» (SOIL), pone a disposición del alumnado una serie de acciones (fundamentalmente de contenido práctico) que se pueden compatibilizar con la actividad académica y que facilitan al alumnado el tránsito desde las aulas al empleo. En concreto, se han realizado las siguientes acciones durante el curso 2017/2018:

- Celebración de las VII Jornadas de orientación laboral – Construyendo tu futuro laboral en colaboración principalmente con el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, el Servicio Andaluz de Empleo, el CADE de Úbeda y otras organizaciones afines ([Evidencia 3.5 CU SAFA](#))
- Talleres de Emprendimiento y Orientación Laboral, en grupos pequeños y tratando de forma práctica los principales aspectos definidos previamente en las Jornadas de orientación laboral ([Evidencia 3.6 CU SAFA](#))
- Construcción de un curso [curso moodle](#) encaminado a la orientación laboral de los universitarios.
- Análisis del Informe de Inserción Laboral de UJA 2018, accesible a través de la [Web de la UJA](#).
- Tutorías del alumnado de 3º y 4º con [actividades sobre liderazgo, emprendimiento y orientación laboral](#).
- Proyecto de innovación e incentivación de las buenas prácticas docentes (Plan I2D-UJA 2016) «Construyendo tu futuro laboral: estrategias para la orientación profesional y la inserción laboral en el alumnado del Centro Universitario SAFA» (Código del Proyecto: PID25_201617) concedido el 20/04/2017 por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén.
- Proyecto de fomento de la cultura emprendedora (Convocatoria 2017/2018) «Estrategias emprendedoras básicas para la orientación e inserción laboral de los universitarios» aprobado el 06/02/2018 por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén.

En cuanto a la gestión de movilidad, ha sido la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad la encargada de gestionar la movilidad internacional de los estudiantes del Grado de Educación Primaria. En concreto, durante el curso 17-18 ha supervisado y aprobado los contratos de movilidad de estudiantes del Grado, además de llevar a cabo la convalidación de las calificaciones de dicho alumnado y asesorar tanto a estudiantes como a profesorado implicado. El total de estudiantes del Grado de Educación Primaria que han cursado parte de sus estudios durante el curso 17-18 través de la convocatoria Erasmus+ ha sido de 24, a través de la convocatoria de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía, 3 y 41 a través de la convocatoria de movilidad nacional SICUE.

En el CU SAFA, la Coordinadora del Servicio de Intercambio y Relaciones Internacionales es la encargada de gestionar con el alumnado las diferentes posibilidades de movilidad (nacional e internacional). Además, durante este curso académico y desde este servicio, se han llevado a cabo las siguientes acciones: la publicación de las distintas becas de movilidad en la página web del Centro y en las Redes Sociales (Facebook-Centro Universitario “Sagrada Familia”), contacto con los distintos coordinadores erasmus en Europa y con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, charlas informativas sobre las distintas opciones de movilidad y asesoramiento al alumnado para la cumplimentación de solicitudes.

Durante el curso 2017-18 dos alumnas han cursado sus estudios de Grado en Educación Primaria en Graz, Austria, a través de las becas Erasmus+Europa. Una alumna cursó todo el año sus estudios en la Universidad del Bío-Bío en Chile; por otro lado, dos alumnas han podido realizar prácticas de voluntariado a la vez que cursaban el Practicum en Paraguay. También, tres alumnas de primer curso tuvieron acceso a las becas de inmersión lingüística (Universidad Internacional Menéndez Pelayo). Por último, el Centro Universitario SAFA contó con una alumna erasmus (entrante) procedente de Graz (Austria) durante un cuatrimestre.

4. PROFESORADO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.**

En el curso 2017-2018 la docencia asociada al Grado de Educación Primaria ha sido desempeñada por 97 profesores/as, de los cuales la mayoría son doctores (75) y tienen contrato a tiempo completo (85).

El perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, los sexenios conseguidos (56 sexenios), como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios reconocidos (139 quinquenios).

Además, dicho profesorado dirige y participa en numerosos proyectos de innovación docente y cursos de formación (22 participan en cursos de formación y 6 en proyectos de innovación docente).

Al igual que en la UJA, el profesorado del CU SAFA que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado. La docencia asociada al Grado de Educación Primaria ha sido desempeñada por 26 profesores/as, de los cuales 16 son doctores/as (12 con la categoría de Profesor Ordinario o Catedrático) y la gran mayoría tienen contrato a tiempo completo (22). Del total del Claustro, 19 profesores/as participan en proyectos de innovación docente. Desde el Plan anual de Formación del CU todo el profesorado ha participado en los cursos de formación propuestos por el Equipo Directivo.

El desarrollo de la docencia viene marcado por lo establecido en las guías docentes de las asignaturas, en las que se detallan las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje, sistema de evaluación y cronograma detallados, así como la bibliografía básica y la complementaria. Esta guía también integra información sobre las actividades prácticas lo que facilita la coherencia y coordinación entre las sesiones teóricas y las prácticas. Las guías docentes se elaboraron y publicaron antes del inicio del curso y están disponibles en la dirección:

<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/121A>

La coordinación vertical se ha llevado a cabo, fundamentalmente, a través de la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria y de la coordinación por materias, tal y como se ha descrito en el apartado 3 del presente informe.

Por su parte, la coordinación horizontal, se ha llevado a cabo a través figura del/a coordinador/a de asignatura y del coordinador/a de curso, tal y como ha quedado reflejado en el apartado 3.

Igualmente, tal y como se indica en el apartado 3 de este autoinforme, en el CU SAFA tanto la coordinación horizontal como la vertical se ha organizado desde las reuniones de Coordinación Pedagógica y el Servicio de Orientación y Tutoría.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.**

La gestión de las infraestructuras y de los recursos humanos de administración y servicios se realizan de manera centralizada en la Universidad de Jaén, dependiendo respectivamente [Secretariado de Planificación de Infraestructuras, Equipamiento Docente y Gestión de Espacios](#) y del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

En relación con las infraestructuras para la docencia, los distintos espacios (aulas para clases teóricas y prácticas, aulas de música, aulas de dibujo, instalaciones deportivas y laboratorios) son adecuados. Durante el curso 17-18 se ha dado solución a una incidencia a este respecto que se venía dando desde cursos anteriores en lo referente a la capacidad de las aulas de

informática. Dichas aulas cuentan con 40 puestos, pero en algunas asignaturas, el número de estudiantes en los grupos de prácticas era superior, por lo que en el curso 17-18 se estableció un sistema de matrícula de tal manera que se fijaron cupos que permitían que sistema de matrícula no permitiera la asignación en aquellos grupos en los que se había superado el número de matrículas permitido. Además, el Vicedecano de Educación trasladó al Vicerrectorado de Estudiantes la situación para que en cursos sucesivos se resuelva este problema y se aumente el número de aulas de informática.

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas se realiza a través del Servicio de Gestión Académica, unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los diferentes Centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los servicios prestados son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen.

Paralelamente, el Centro cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro. Además, cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (dos en el caso del departamento de Psicología), encargado del asesoramiento, apoyo técnico y administrativo.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, igualmente se encuentran centralizados por el [Vicerrectorado de Estudiantes](#) y por el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#). En cualquier caso, tal y como se ha comentado en el apartado 3 del presente informe, desde la Facultad se gestiona un Plan de Acción Tutorial para el alumnado, y diversas acciones de formación para el alumnado. En dicho plan participa de forma voluntaria el profesorado que imparte docencia en el Grado, con objeto de ofrecer al alumnado una tutorización individualizada y las orientaciones que solicite, sobre todo desde un punto de vista académico. Además, desde La Facultad anualmente se realizan distintas actividades formativas encaminadas a la orientación académica y profesional de los estudiantes. En el curso 17-18 las actividades organizadas por la Facultad fueron: Taller de Gestión del Tiempo, Seminarios de Practicum, Jornada Informativa sobre Movilidad Nacional e Internacional, Reuniones informativas de Trabajo Fin de Grado, Taller de Trabajo Fin de Grado, Taller de Coaching, Jornadas de Orientación Profesional, Taller de Asesoramiento en Orientación y Formación Laboral.

6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

- **Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.**



- Aportar enlaces a acuerdos y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSIGC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantará un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los

procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se siguen y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de algunos aspectos en la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

-Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

(El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico).

-Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de acciones de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción

Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios:

PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

-Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

-Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

PM01. Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI y estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.



-Aportar información sobre contribución y utilidad de la Comisión de Seguimiento a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en diversas ocasiones desde su constitución con una asiduidad media de 3 ó 4 veces por año hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que afectan al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado en caso de que el anterior miembro ya se haya graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como

a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
 - Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerequisites -por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado- o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya



que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

La Comisión de Seguimiento del título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se



establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas habiendo sido alcanzados la mayoría de los objetivos.

La Comisión de Seguimiento trabaja desde el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19 que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

Respecto al CU SAFA, el programa de garantía de calidad implantado es la Norma Internacional de gestión de la calidad y de gestión ambiental ISO 9001 e ISO 14001 desde el año 2002 y certificados por AENOR. Este Sistema recoge y sigue las pautas del programa de la UJA, por lo que todos los procedimientos descritos están recogidos en él, tal como certificó ANECA al renovar los títulos de grado tanto en la Universidad de Jaén como en el centro adscrito. Actualmente, se trabaja en una versión nueva de este sistema que será ratificada por los organismos pertinentes en el momento que se ponga en vigor.

-Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del sistema de garantía de calidad derivados de la aplicación de los procedimientos el sistema.

No procede

7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.**
- **La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.**

Como consecuencia de la aplicación de los [procedimientos del SIGCC](#), la supervisión de la [Comisión de seguimiento del Grado](#) y con las debilidades detectadas plasmadas en los [autoinformes de seguimiento](#), se elaboró un [plan de acciones de mejora para el curso 17-18](#) con el objetivo de completar y mejorar las condiciones generales propias del Grado, además de incluir en ellos las recomendaciones que la agencia de evaluación externa han indicado en sus [informes de la DEVA](#).

Desde la Comisión de Seguimiento del Grado y desde el Equipo Decanal, se ha llevado a cabo el seguimiento del cumplimiento de dicho plan, analizándose el grado de consecución de los

distintos aspectos propuestos y proponiéndose nuevas acciones de mejora para el curso 18-19. Los aspectos abordados en el plan de mejora 17-18 quedan concretados en el apartado 8 del presente informe.

8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.

En el informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén emitido en Mayo de 2017 se hicieron una serie de recomendaciones que han ido siendo abordadas como se explica a continuación:

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se recomienda que se habiliten herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional.

Como parte del Vicerrectorado de Estudiantes, la sección [Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante](#) tiene entre sus acciones un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, a disposición de las personas de la Universidad de los requieran para paliar posibles dificultades generadas por la diversidad de los estudiantes de cara a su desarrollo académico. En este sentido, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Atención a la Diversidad, una vez recibidas las peticiones remitidas desde el Servicio mencionado con el listado de estudiantes y sus requerimientos, se pone en contacto con el profesorado para transmitirles las necesidades de los estudiantes para que se tengan en cuenta y se tramiten de la forma adecuada.

Se recomienda proporcionar información pública acerca de los resultados del Grado.

Esta información está publicada en el [Anuario estadístico de la UJA](#). Desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social se está trabajando para actualizar los datos para que sean lo más representativos de la actualidad, los últimos datos recogidos son los referidos al curso 16-17.

Se recomienda revisar los enlaces erróneos en las páginas web de la Universidad de Jaén sobre el Título en el centro adscrito y corregir el nombre del centro adscrito en las páginas en las que figura sin actualizar.



Desde la Facultad, en el curso 17-18 se han revisado los enlaces y corregido el nombre del Centro adscrito.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se recomienda analizar el despliegue del SGC en lo que concierne a los dos centros, incidiendo en la coordinación entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en el Campus de Jaén) y el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) en el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes.

La coordinación entre ambos Centros se ha realizado a través de la Comisión de Seguimiento del Grado, donde hay un representante del Centro Universitario Sagrada Familia.

Junto a lo anterior el Equipo de Dirección del Centro adscrito, y la Dirección del Decanato, se han reunido en diversas ocasiones.

Se recomienda aumentar los niveles de participación en las encuestas de satisfacción que se aplican a los agentes implicados en el Grado. Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.

Los datos de las encuestas de satisfacción indican un aumento en la participación tanto del profesorado como del alumnado. Dicha participación ha aumentado gracias a que en el curso 17-18 desde la Facultad y el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, se han enviado a los docentes y estudiantes recordatorios y correos electrónicos en los que se requería su participación. Sin embargo, a pesar de que ha habido un aumento en la participación, sigue considerándose insuficiente.

En cuanto a la participación de otros colectivos (egresados/as, empleadores/as y tutores/as de prácticas), se está estudiando la puesta en marcha de mecanismos para facilitar su participación.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se deben revisar las guías docentes y ajustarlas a lo especificado en la Memoria Verificada para cada materia y asignatura; o, en su caso, promover una modificación del Título.

Desde la Comisión de Seguimiento se han revisado las guías de las distintas asignaturas, ajustándolas a lo establecido en la memoria del Grado. El equipo docente, por su parte, ha cumplimentado aquellos apartados de las guías donde se requería información más detallada.

Las guías docentes se revisan anualmente por el profesorado implicado, y también por del Vicedecanato de Educación. En el Centro Universitario SAFA, tal y como se han indicado anteriormente son supervisadas anualmente por el Equipo Directivo y, más concretamente, por la Subdirección Académica. Las Guías docentes son aprobadas por la Junta de Centro.



PROFESORADO

Se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas, desarrollados para las distintas materias.

En el inicio del curso 17-18 se nombraron coordinadores/as horizontales (uno por curso y cuatrimestre) y verticales (uno por materia), los cuales han mantenido reuniones con el profesorado implicado en el Grado (Evidencias 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4). En este caso, en el CU se han llevado a cabo cinco reuniones de Coordinación Pedagógica cuyo objetivo ha sido establecer mecanismos de trabajo de coordinación vertical y horizontal. (Evidencias insertadas en el apartado 3.1 y 3.2. CU SAFA).

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se recomienda, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, adoptar soluciones para afrontar la dificultad que existe en algunas asignaturas en cuanto al número de puestos en aulas específicas.

En el curso 17-18 se ha establecido un sistema de matrícula de tal manera que se fijaron límites en cuanto al número de estudiantes que podían matricularse por grupo. Dicho sistema no permite la matrícula en aquellos grupos en los que se había llegado al número establecido como límite. Esto ha permitido que el número de alumnos/as de los distintos grupos de prácticas de las asignaturas donde se daba este problema, se haya equilibrado. Además, desde la Facultad y a través del Vicedecanato de Educación, se informó al Vicerrectorado de Estudiantes sobre la situación, para que en cursos sucesivos se resuelva este problema aumentando el número de aulas de informática.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se recomienda, en el Centro Universitario Sagrada Familia, revisar el material incluido en el Campus Virtual tanto en lo que se refiere a su ordenación y calidad, como en lo que atañe al pleno respeto de los derechos de autor.

Desde el Centro Adscrito se ha realizado en el curso 17-18 la adecuación del campo virtual y se han revisado las distintas asignaturas. También se ha realizado un contrato con el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) donde se autoriza la reproducción parcial de las obras.